

COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)

En Iquique, a 29 de Mayo del año 2025, la Comisión Electoral establecida con fecha 25 de Abril del año 2025, para velar por el normal desarrollo del proceso electorario y cambio de directiva de la Organización Comunitaria CENTRO CULTURAL Y SOCIAL TATAJACHURA, informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de IQUIQUE, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 25 de Junio del año 2025
- Horario : inicio 18:30 término 21:00 hrs.
- Lugar y dirección : Rubén Donoso N°3088, Iquique.

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria CENTRO CULTURAL Y SOCIAL TATAJACHURA :

N°	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	Erya Andres Hurtado Riveros	[REDACTED]	[Firma]
2	Wioleta Nyniam Castellano Maza	[REDACTED]	[Firma]
3	Jenny del Carmen Esteban Renter	[REDACTED]	[Firma]



La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

Encuentra más información del proceso electorario en las páginas web:

<https://www.municipioiquique.cl/tramites/secretaria-municipal.html>

<https://ley21146.msgg.gob.cl/>